ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396 — CONTRATO No. 356-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Convocatoria: Inclusión laboral Maquinaria Amarilla (Sep 7), Inclusión laboral Gobernación (Sep 15), Curso Jardinería con Escuela Taller para PR y familiares (Septiembre 22). Atenciones: 136 atenciones, con códigos ATEV 68, (atención teniendo en cuenta la caja de herramientas remitida), y 68 con códigos de atención regular: Fam_1, Hab, Sost:Ec y Sal y Psico_5. Durante este período se inicia seguimiento de 1 caso con síntomas de COVID.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Cali: De los 73 PR asignados, se atendieron virtualmente 68 , y los 5 PR restantes sin asistencia tenemos: 2 en cárcel, 1 asignado pero por situación jurídica no es apto para acompañamiento, y los otros 2 ausentes, sin comunicación. Se han realizado llamadas a los números que registran en SIR.Durante este periodo se realizaron 8 atenciones con código Fam_1: Donde se abordaron temas de comunicación de frente a decisiones que afectan al núcleo familiar, sobre crianza, y recreación de los niños durante la pandemia.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1-Gestión de asistencias de FA con 5 IE, a un total de 14 PR que se encuentran estudiando. 2- Gestión de documentos con 1 proveedor de proyecto productivo. 3- Se realiza 2 Entrega PRE con un total de 4 proveedores.4-Subsanación y ajustes a 3 PRE 5- Acompañamiento a realización de hoja de vida a dos PR para remisión de hv a la gobernación.6- Participación de 2 PR en Taller de Orientación Laboral.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1- Envío de hv de PR para manejo de maquinaría Amarilla 2- Se remiten 2 hv para inclusión laboral de 3 mujeres en oferta de la gobernación 3- Postulación para curso de Jardinería con Escuela Taller (4 familiares y 2 PR). 4- Remisión postulado Técnico Comercial grupo Exito (1 familiar)
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De los 73 PR asignados no se ha logrado ningún tipo de contacto con 5 PR:2 en cárcel, 1 asignado, pero por situación jurídica no es apto para acompañamiento, y los otros 2 ausentes, sin comunicación. De los PR que no tuvieron asistencia se intentó contacto con los números telefónicos registrados, con 2 de ellos no se ha tenido contacto durante este año.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Conversatorio La Paz. Camino de Esperanza ante los obstáculos y pruebas (sept 7).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1-Gestión virtual de planilla de asistencia a formación Educativa de 15 PR correspondiente al mes de julio 2020 con los coordinadores de 5 instituciones educativas. 2- Video Conferencia Programa BEPS (sep 16)
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	SIR: Registro de 5 máximos niveles de bachilleres, creación de1 proveedor, creación de 4 matrículas (3 FPT , Y 1 FA), 2 cierres de matrículas (1 FA, Y 1 FPT). Registro en KOBO de 4 seguimientos a PRE. Registro en Arpa de alerta por síntomas de COVID. Envío de los siguientes formatos: Consolidado Reincorporación postulación Escuela Taller (Jardinería), 4 Formatos de seguimiento PRE, Envío consolidado Reincorporación 8 carpetas de Libreta Militar, Seguimiento habitabilidad y vivienda, Matriz de seguimiento Máximo nivel, Consolidado interesados BEPS, ficha de reincorporación y Base de caracterización de la población asignada (septiembre 30)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Registro Códigos de atenciones en el SIR: 136 atenciones individuales. Envío de 20 Planillas de Asistencias psicosociales. Envío de Reportes diarios de atenciones Virtuales. Envío de 5 planilla FA. Entrega de Informe Mensual.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reunión Equipo GT (sept 28): Revisión de lineamientos para reapertura oficina y atención a PR. Reunión Equipo de Reincorporación (sept 11, 16) : Revisión metas proyectos productivos, Convocatorias inclusión laboral, avances FPT, avances máximo nivel en el SIR, y actividades pendientes.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Video Conferencias: Jornada de Reinducción-Alineación Institucional (sept 2), Actividad Talento Humano -Taller de Cocina (sept 7) Jornada Sensibilización Contagio del Covid-19 (sept 10). Convenio OIM Certificación de Discapacidad (sept 16) . Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés (sept 21). Alineación convenio UNAD

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	356-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON C.

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"